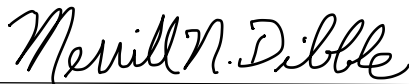


El suscrito, Merrill N. Dibble, en mi carácter de Representante Legal del Fideicomiso Irrevocable CIB/2932 celebrado con CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fiduciario (el “Fideicomiso”) certifico y hago constar que:

Mediante las Resoluciones Unánimes adoptadas fuera de Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 4 de octubre de 2023, se ratificó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (KPMG) como el Despacho encargado de la auditoría externa del Fideicomiso por el ejercicio 2023.

Asimismo, de conformidad con el artículo 16 numeral I de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, el Comité Técnico aprobó en dichas resoluciones, la propuesta de honorarios presentada por KPMG para llevar a cabo la auditoría por el ejercicio 2022.

La presente constancia se expide para todos los efectos que haya lugar en la Ciudad de México el día 22 de diciembre de 2023.



Merrill N. Dibble
Representante Legal del Fideicomiso Irrevocable CIB/2932